



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 Al ser las cuatro de la tarde, del día lunes veintiuno de marzo del dos mil veintidós, se reúne el
2 Concejo Municipal de Corredores, de forma presencial, en la Sala de Sesiones del Concejo
3 Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.....
4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL**.....
5 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández.....
6 **Vicepresidente Municipal:** José Luis Serrano Acosta.....
7 **Regidores Propietarios:** Christian Astorga Patterson, Laura Arias Castrillo y Jehimmy
8 Mendoza Díaz.....
9 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda, (*suple a la regidora Grillo Castillo*), Giselle
10 Vega Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Joel Luis
11 Bermúdez Gutiérrez, (*suple a la regidora Rodríguez Maroto*), Olga Picado Villegas.....
12 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez y William
13 Jiménez Hernández.....
14 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Migdalia Caballero Jiménez y María
15 Teresa Tijerino López.....
16 **ADMINISTRATIVOS**.....
17 **Alcaldesa Municipal a.i.:** Ing. Emil Fallas Cerdas.....
18 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sonia González Núñez.....
19 **CONSULTOR EXTERNO:** Licenciado Erick Miranda Picado.
20 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
21 **Regidoras Propietarias:** Marcela Grillo Castillo y Katherine Rodríguez Maroto.
22 **Regidores suplentes:** Yoseline Juárez Jiménez.....
23 Síndico Propietario Jorge Morgan Moreno y la Síndica suplente Andrea F. García Carranza.....
24 **AGENDA**.....
25 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
26 agenda, **Artículo III:** Atención al Público **Artículo IV:** Aprobación de Actas, **Artículo V:**
27 Lectura de Correspondencia **Artículo VI:** Informes de Regidores **Artículo VII:** Informes de
28 Síndicos, **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía, **Artículo IX:** , Asuntos de Regidores **Artículo**
29 **X:** Informes de Síndicos, **Artículo XI:** Mociones, **Artículo XII:** Acuerdos, **Artículo XIII:**
30 **Propuestas rechazadas, Artículo XIV:** Cierre de la sesión.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....

El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a todos los presentes y delega la oración en la señora Regidora Guiselle Vega Alvarado.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....

El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal, indica que ante la ausencia de la Regidora Marcela Grillo Castillo, el Regidor Cristian García Miranda funge como regidor propietario, y ante la ausencia de la Regidora Katherine Rodríguez Maroto, el Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez funge como regidor propietario.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL PÚBLICO.....

Se recibe a los integrantes de las Juntas de Educación de la escuela Licenciado Alberto Echandi, escuela Cacoragua, escuela Coto 52 y dos integrantes de la Junta de Educación de la Escuela La Nubia, para su respectiva juramentación.....

El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda y procede a juramentar a los integrantes de las diferentes juntas de Educación.

De la Junta de Educación de la Escuela Licenciado Alberto Echandi Montero, a los siguientes Miembros: Rodolfo Hernández Campos, 600980059; Clara Susana Duarte Platero, 601450412; Diana Zuleika Vargas Badilla, 602760030; Johanna Pun Pin Huang Villalobos, 603230090; Walter Ulate Machado, 602320185.

Quedando pendiente de juramentar la Señora Johanna Pun Pin Huang Villalobos.

Nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°95, del 14 de marzo, 2022.....

De la Junta de Educación de la Escuela Cacoragua, los miembros que a continuación se indican: Marcela Zúñiga Gustavino, 603930170; Cindy Patricia Barrantes González,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 603870311; María Esther González Bellanero, 601570906; Adriana Fonseca González,
2 603940852; Alicia González Delgado, 603030384
3 Nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°95, del 14 de marzo, 2022.....
4 **De la Junta de Educación de la Escuela Coto 52, los que se indican:**
5 Silvia María Morales Guerrero, 401760244; Elizabeth Quintero Carrillo, 603500271; Karla
6 Guiselle Sánchez Quirós, 603900213; Leandro Zúñiga Vargas, 602980414; Brígida Salinas
7 Villanera, 603120632.....
8 Nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°95, del 14 de marzo, 2022.....
9 **Dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Nubia, los miembros que se**
10 **detallan:** Yorleny Ruiz Umaña, cédula 108680441 y Pedro Matarrita Reyes, cédula 502880413.
11 Nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°94, celebrada el 07 marzo, 2022...
12 **Se recibe al licenciado Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto y Planificación**
13 **Municipal**.....
14 **El licenciado Carlos Oviedo Ávila** presenta para conocimiento y aprobación del Concejo
15 Municipal la modificación interna N°04-2022, por un monto de ¢8.487.584,99. Procede a dar
16 lectura al detalle de la modificación interna N°04-2022.....
17 Estamos reforzando en administración sueldos fijos para cubrir la incapacidad por maternidad
18 de la funcionaria Kimberly Fernández, quien se encuentra en sueldos para cargos fijos hasta
19 marzo. Se da contenido para la suplencia de la funcionaria por los 3 meses de la licencia por
20 maternidad, junto con las respectivas cargas sociales de ambas.....
21 Se rebaja de seguros para dar contenido al rubro de materiales y productos de vidrio para la
22 instalación de unos espejos en el CECUDI.....
23 Se rebaja de otros productos químicos y conexos, así como de repuestos y accesorios para dar
24 contenido a combustibles y lubricantes, útiles y materiales de resguardo y seguridad y
25 maquinaria, equipo y mobiliario diverso, para satisfacer las necesidades, brindar un mejor
26 servicio y cumplir con el plan de compras.....
27 Se da contenido con la finalidad de brindar un mejor servicio y cumplir con el Plan de Compras,
28 así mismo el rubro de otros materiales y productos de uso en la construcción se habilita con el
29 fin de mejorar el parque de la Cuesta y construir basureros para los parques.....
30 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 aprobación de la modificación interna N°04-2022. Por unanimidad, como definitivamente
2 aprobado y con dispensa de trámite de Comisión, se acuerda aprobar la modificación interna
3 N°04-2022. **Ver artículo de acuerdos.**

4 **Se recibe a la Señora Grettel Quintana Zamora, vecina de La Fortuna**.....

5 **La señora Grettel Quintana Zamora** saluda y procede a dar lectura a nota de fecha 21 de
6 marzo, 2022, que dice: los vecinos de Barrio La Fortuna, calle La Paz, solicitamos por favor la
7 aprobación y aval para que se realice los trabajos que son de carácter urgente en la carretera de
8 nuestra comunidad, esto porque cada vez que llueve es imposible poder circular por la misma,
9 ya que las aguas se acumulan por no tener hacia donde desaguar. Ya nos apersonamos a la
10 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal en la fecha del 31 de enero, 2022, para externar la
11 situación, se nos atendió y se realizó una boleta por parte del Señor Alexandro Cárdenas
12 Álvarez, pero hasta la fecha no se ha realizado ningún tipo de trabajo. Nuestro gran temor es
13 que la época de verano ya está muy avanzada y pronto tendremos el invierno y una vez más
14 estarán presentes los mismos problemas de movilidad y que las aguas ingresen a las propiedades,
15 es por esta situación que les solicitamos de manera vehemente se realicen las gestiones que
16 ustedes saben para que dichos trabajos se ejecuten. Adjuntan copia de la boleta de la UTGV....

17 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que el
18 procedimiento a seguir es remitir la solicitud a la Administración para la respectiva inspección
19 de campo, valoren la situación y brinde un informe.....

20 Seguidamente somete a votación el acuerdo de trasladar a la Administración para la respectiva
21 inspección de campo, valoren la situación y brinde un informe en el plazo de un mes. Por
22 unanimidad, es aprobada. **Ver acuerdos.**.....

23 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** indica, que ha ido varias veces por ese barrio y
24 la situación es crítica, en realidad creo que este Concejo Municipal y la Administración
25 Municipal están en la disponibilidad de tratar de solucionar los problemas del cantón y no
26 solamente es el problema de ustedes, sino de todo el cantón, dígame a los vecinos de la Fortuna
27 que estamos anuentes y que la administración esta anuente en echarles una manita nada más que
28 se debe tener un poquito de paciencia ya que existe una normativa de cómo proceder, una vez
29 que la señora Alcaldesa Interina nos brinde el informe de la situación de la calle se procederá
30 conforme a derecho, nada más un poquito de paciencia.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 **Se recibe virtualmente a los funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior de la**
2 **República de Costa Rica:** Ingeniero Gonzalo Elizondo Breedy, Gerente Técnico del Programa
3 de Integración Fronteriza; La Ingeniera Tatiana Morales, Coordinadora de Fronteras, Ingeniera
4 Dayana Ugalde, Especialista del proyecto en materia social y ambiental; El Ingeniero Daniel
5 Matamoros, Encargado de las Obras; La Ingeniera Daniela Jiménez, Especialista en Aduanas...
6 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal,** saluda y manifiesta, hoy
7 nos acompañan de forma virtual los señores de COMEX (Ministerio de Comercio Exterior de
8 la República de Costa Rica) para presentarnos los avances del proyecto de la nueva Aduana, un
9 proyecto muy importante, cualquier consulta se puede evacuar para tener el panorama bien claro
10 sobre este proyecto.....
11 **El Ingeniero Gonzalo Elizondo Breedy, Gerente Técnico del Programa de Integración**
12 **Fronteriza** saluda y expresa, es un gusto estar con ustedes, el día miércoles de esta semana
13 inician las obras, para nosotros es como un sueño dentro de un asunto que ha costado mucho, es
14 un esfuerzo que empezó en el año 2012 de parte de Costa Rica, para mejorar los puestos
15 fronterizos, pero por una razón u otra fracasaban, a partir del año 2019 se ha hecho un esfuerzo
16 consistente, primero con estudios ambientales y sociales, luego con diseños, consultando mucho
17 a las instituciones y también con Panamá.....
18 Este puesto fronterizo tiene una innovación muy particular y es que los controles son integrados,
19 esto quiere decir que las autoridades de Panamá y Costa Rica van a estar juntas, van a estar
20 participando y compartiendo en el mismo lugar, con el objeto de que las personas que pasan
21 solo tengan que detenerse una vez, este puesto a diferencia de lo que va a ocurrir en otros
22 cantones que tienen puestos fronterizos con Panamá, el puesto de Paso Canoas, tiene un modelo
23 de doble cabecera, si bien las autoridades van a inspeccionar juntas cuando el movimiento sea
24 hacia Costa Rica, todo se hará en el puesto costarricense que quedara frente a la UNA en
25 Darizara, pero cuando el movimiento sea hacia Panamá el control será en el puesto Panameño,
26 (ellos están valorando si hacen la línea de Migración en el puesto fronterizo y la carga tres
27 kilómetros más allá o lo corren tres kilómetros como estamos haciendo nosotros), esto es un
28 modelo nuevo para Costa Rica, pero muy probado a nivel internacional y tiene una ventaja
29 increíble que agiliza el comercio, agiliza los tiempos de despacho y permite bajar los costos de
30 importación y exportación, al bajar estos costos, baja el costo de los productos y el país tiene



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 mejores condiciones para vender y comprar, nos volvemos más competitivos, quisiera solicitarle
 2 a la compañera Dayana Ugalde, Especialista del proyecto en material social y ambiental, que
 3 muestre un poco más en concreto lo que les comentaba.....

4 **La Ingeniera Dayana Ugalde, Especialista del proyecto en material social y ambiental salud**
 5 y manifiesta, vamos a realizar la presentación con el objetivo de informarles sobre el proyecto...

6 Vamos a empezar viendo un video sobre el alcance del Programa de Integración Fronteriza.....

7 Aspectos Generales del Programa: contrato de préstamo con el BID N° 3488/OC-CR. – Ley N°
 8 9451 del 17 de mayo de 2017. – Monto US\$100 millones. – Plazo de Ejecución: 31/05/2017 al
 9 31/05/2024. – Organismo ejecutor: COMEX (Ministerio de Comercio Exterior de la República
 10 de Costa Rica).....

11 Objetivo: Fortalecer la competitividad de Costa Rica mediante la modernización de sus puestos
 12 fronterizos terrestres.....

13 Componentes: **1-** Nueva infraestructura. **2-** Modernización de proceso y desarrollo tecnológico.

14 Productos del PIF (Programa de Integración Fronteriza): Los productos del PIF están enfocados
 15 en los principales puestos fronterizos terrestres, hay inversiones destinadas a la mejora de la
 16 infraestructura en los procesos y mejoras tecnológicas para los puestos fronterizos de Peñas
 17 Blancas, Las Tablillas, Paso Canoas, Sabalito, pero también hay otros rubros importantes o
 18 productos que se generan en el marco del programa que difícilmente no los vemos, son un poco
 19 más intangibles, pero son áreas en las que hemos ido trabajando, invirtiendo recursos a través
 20 de los meses por ejemplo hay un componentes: - Gestión Socio ambiental: *tiene que ver con*
 21 *toda la tramitación de permisos, la ejecución de estudios para garantizar que las obras a*
 22 *realizar generen el menor impacto ambiental y social posible y que los impactos que no se*
 23 *pueden evitar se mitiguen de manera adecuada.* - Administración. - Auditoria y evaluación:
 24 *El principal auditor es la Contraloría General de la República, en los procesos que hemos sido*
 25 *auditados han resultado de manera exitosa.* - Imprevistos.....

26 Esta es la gráfica de cómo van a operar estos
 27 puestos fronterizos y ya don Gonzalo Elizondo
 28 Breedy, Gerente Técnico del Programa de
 29 Integración Fronteriza, hizo mención de los
 30 mismo.....





MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

- 1 Principales elementos del PIF (Programa de Integración Fronteriza):.....
- 2 Infraestructura física y equipamiento, Mejora de los procesos de control fronterizo,
- 3 Modernización tecnológica, Coordinación interinstitucional, *para cada uno de los avances que*
- 4 *hemos desarrollado a la fecha hemos trabajado de manera coordinada con las instituciones,*
- 5 *Coordinación bilateral, por las relaciones estrechas que existen entre los dos países se va a*
- 6 *trabajar a través de gestión coordinada de fronteras y esto ha requerido que hayan esfuerzos*
- 7 *importantes entre los países, existen comité de coordinación bilateral entonces la unidad*
- 8 *ejecutora del programa hermano que está desarrollando Panamá en conjunto con nuestra*
- 9 *unidad coordinadora se ven periódicamente para identificar avances, cuales son las actividades*
- 10 *que se tienen que desarrollar en materia para poder asegurar esa integración que esperamos*
- 11 *haya entre los dos puestos fronterizos, Desarrollo humano, social y ambiental es un eje*
- 12 *transversal que se maneja en cada uno de los elementos del programa y se le ha dado gran*
- 13 *relevancia, también por las políticas operativas del BID que están activas para esta operación*
- 14 *y por lo que establece nuestra normativa del país.....*
- 15 Autoridades competentes:.....
- 16 • Servicio Nacional de Aduanas, (Ministerio de Hacienda).....
- 17 • Dirección General de Migración y Extranjería (Ministerio de Gobernación y Policía).....
- 18 • Servicio Fitosanitario del Estado (Ministerio de Agricultura y Ganadería).....
- 19 • Servicio Nacional de Salud Animal (Ministerio de Agricultura y Ganadería).....
- 20 • Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER).....
- 21 • Ministerio de Salud.....
- 22 • Policía de Control de Drogas (Ministerio de Seguridad Pública).....
- 23 • Policía Control Fiscal (Ministerio de Hacienda).....
- 24 • Policía de Fronteras (Ministerio de Seguridad Pública).....
- 25 • Dirección de Inteligencia y Seguridad (Ministerio de la Presidencia).....
- 26 • Dirección General de la Policía de Tránsito (Ministerio de Obras Públicas y Transportes)
- 27 • Fuerza Pública (Ministerio de Seguridad Pública).....
- 28 • Consejo Nacional de Producción.....
- 29 • Instituto Nacional de Seguros.....
- 30 • Ministerio de Comercio Exterior.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

- 1 Presentación de los diseños aprobados.....
- 2 Como veíamos en el video se mencionaba dentro del diseño las diferentes zonas o áreas que
- 3 contempla las nuevas instalaciones del puesto fronterizo.....
- 4 **Una zona de servicios complementarios (ZSC).....**
- 5 Es un área pequeña, la idea es que tenga instalados algunos negocios, pero los detalles no están
- 6 definidos.....
- 7 Tipos de servicios: agencias aduaneras, cámara de transportistas, servicios logísticos, servicios
- 8 financieros, servicios de alimentación y servicios de transporte público.....
- 9 **Nueva infraestructura, Puesto Fronterizo de Paso Canoas – Inicio del diseño:.....**
- 10 **Fase 1:** programa de trabajo, propuesta de criterios de diseño, estudios básicos y consultas
- 11 institucionales, julio 2020.....
- 12 **Fase 2:** Diseño funcional, agosto, 2020.....
- 13 **Fase 3:** Bosquejo, setiembre 2020.....
- 14 **Fase 4:** Anteproyecto, noviembre, 2020.....
- 15 **Fase 5:** Diseño final, enero 2021.....
- 16 **Licitación Pública Internacional**, mayo 2021.....
- 17 **Inicio de construcción**, marzo 2022.....
- 18 **Finalización de construcción**, marzo 2023.....
- 19 **Análisis Ambiental y Social (AAS) y Plan de Gestión Social Ambiental (PGSA), Puesto**
- 20 **Fronterizo de Paso Canoas - 2021.....**
- 21 Versión ajustada, 16 de abril.....
- 22 Visto bueno ESG, 21 de abril.....
- 23 En oficio PIF-COR-CAE-0907-2021 se solicita NO Objeción del BID y se anexan documentos
- 24 de consulta significativa.....
- 25 En oficio CID/CCR/797/2021, Se otorga la No Objeción del BID.....
- 26 **Permisos y certificaciones – puestos Fronterizo de Paso Canoas – 2019.....**
- 27 Certificación de cuerpos de agua emitida por Dirección de Aguas.....
- 28 DA-UHTPSOG-0344-2019, 1 de julio. DA-UHTPSOG-0377-2019, 22 de noviembre.....
- 29 2021: Permiso de corta emitido por SINAC, resolución de aprovechamiento forestal SINAC-
- 30 ACOSA-DRFVS-SRC-0390-2021-IF, 21 de abril.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 **RETOS POR ENFRENTAR: Infraestructura física y equipamiento:** garantizar la eficiencia
2 y sostenibilidad del modelo de administración de los puestos fronterizos. **Mejora de los**
3 **procesos de control fronterizo:** garantizar personal requerido para la ejecución de los procesos
4 optimizados y su mejoramiento continuo. **Modernización tecnológica:** garantizar la
5 participación de todas las instituciones en los sistemas informáticos y su integración con los de
6 Panamá. **Coordinación Interinstitucional:** garantizar la participación de todas las instituciones
7 competentes en el Comité Local de Facilitación al Comercio y en el Comité de Coordinación
8 Bilateral (CCB). **Coordinación Bilateral:** Adecuada coordinación y funcionamiento del CCB
9 entre Costa Rica y Panamá. **Desarrollo Humano, Social y Ambiental:** Velar por el
10 cumplimiento de la normativa nacional y los compromisos.....

11 **OTROS EFECTOS POSITIVOS DEL PROYECTO**.....

12 Contratación de mano de obra local, señalización e iluminación vial en el sector, creación de
13 accesos y cruce peatonal, para de autobuses para usuarios regulares y estudiantes de la UNA
14 (Universidad Nacional), zona de servicios complementarios.....

15 **IMPORTANCIA DEL PIF (PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA)**.....

16 Menos tiempo, menos costos, más seguridad, mejora en la defensa de los derechos humanos,
17 mejora en seguridad vial, mejora de condiciones socio ambientales de la zonas.....

18 La frase que resume el espíritu de nuestro programa: Se trata de la superación de un rezago
19 histórico de Costa Rica para tener puestos fronterizos modernos, competitivos, digitalizados y
20 seguros.

21 Canales virtuales: enlace: www.comex.go.cr/facilitacion-del-comercio/pif/formulario/, se
22 descarga un formulario que pueden llenar y nos lo hacen llegar. Correo electrónico:
23 consulta.pif@comex.go.cr, WhatsApp 83203389, en esta línea atendemos solamente mensajería
24 por tema de registro. Cabe recalcar que se activa el chat pero no hay atención inmediata.....

25 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, si algún
26 miembro del Concejo tiene alguna consulta, puede hacer uso de la palabra.....

27 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** saluda y expresa, si bien es cierto el proyecto está
28 a punto de arrancar y es digno de resaltar y necesario, pero me quedan algunas dudas, primero,
29 tengo entendido que los camiones que venían de importación de Panamá entrarían a tres o cuatro
30 kilómetros al punto de ingreso, cómo se manejaría este asunto si existiera algún riesgo sanitario



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 que traiga alguna carga que ya este introducida en el país. Segundo, cómo quedaría el tema de
2 las pólizas de seguro de los vehículos, si ocurriera un accidente ya sea un tráiler o un vehículo.
3 Tercero, veo que en las instalaciones nuevas de la aduana van a tener alojamiento para los
4 funcionarios, es para todos los funcionarios de aduana que lo necesiten, esto lo digo porque en
5 la sesión extraordinaria N° 15, del 30 de junio 2021, le consulte al Ingeniero Gonzalo Elizondo
6 sobre las instalaciones de la aduana que está funcionando, para ver si a través de diferentes
7 instituciones se trabaja para la colocación de una zona franca en la zona, esto con el fin de darle
8 empleo a los vecinos que tanto lo necesitamos y así dinamizar más la zona.....

9 **El Ingeniero Gonzalo Elizondo Breedy, Gerente Técnico del Programa de Integración**
10 **Fronteriza** manifiesta, sobre el riesgo fitosanitario, se han hecho esfuerzos muy grandes,
11 actualmente estoy en la condición de decir que los controles fitosanitarios del Estado son
12 escuálidos y muy limitados, en cambio en el nuevo puesto fronterizo habrán instalaciones
13 adecuadas para poder hacer una inspección cuando sea procedente, por ejemplo con el ganado
14 una inspección adecuada, habrá la posibilidad de tener andamios refrigerados cuando se trate de
15 examinar materia viva, también tenemos algunas medidas relacionadas con el manejo de
16 residuos, son dos cosas diferentes, una es el manejo de residuos mínimos y otra cosas es el
17 manejo de los desechos en el puesto fronterizo que hoy día no existe, y es una cosa de primera
18 importancia, no tenemos un acuerdo final con Agricultura sobre el tema de arco de aspersión,
19 Agricultura al principio quiere dejarlo donde está, nosotros tendríamos la capacidad de tener
20 unos arcos de aspersión superior, moderno en el puesto fronterizo y hemos tenido consultoría
21 internacional que nos indica que siguiendo ciertos protocolos esto no generaría ciertos riesgos,
22 en términos generales la situación fitosanitaria sería superior en términos de protección, también
23 bajo un sistema de gestión de riesgo que en la actualidad no existe, habría un registro de memoria
24 histórica de la trayectoria de cada firma que haga importación de productos fitosanitarios y un
25 manejo moderno con sistemas informáticos de gestión de riesgo, sobre esta pregunta quisiera
26 que Daniela Jiménez me dijera si hay algo que complementar, le agradecería mucho.....

27 **La Ingeniera Daniela Jiménez, Especialista en Aduanas** saluda e indica, tal cual lo ha
28 mencionado don Gonzalo Elizondo, hemos ido viendo cuales son las medidas en línea de
29 frontera y post frontera, en medidas pre frontera hemos ido trabajando un poquito porque tiene
30 mucho que ver con las certificaciones de las empresas y demás ante el Gobierno Costarricense



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 y ahí se nos sale de nuestro control que es básicamente en los puestos fronterizos, en línea de
2 frontera se tiene previsto áreas de tratamiento cuarentenario, zonas de corrales o sea generar una
3 infraestructura que va a permitir un control más acertado de lo que se tiene ahora,
4 adicionalmente es de nuestro conocimiento que las instituciones se están fortaleciendo en temas
5 de riesgo, no solo lo están dejando en manos del PIF, sino que ellos están haciendo la tarea por
6 otros medios, la idea es ser más eficiente y eficaces con todas las medidas que se contemplan..

7 **El Ingeniero Gonzalo Elizondo Breedy, Gerente Técnico del Programa de Integración**
8 **Fronteriza** expresa, el segundo tema es sobre los seguros, esta es una tarea que tenemos que
9 acordar con las empresas aseguradoras, sin embargo, el acuerdo marco que tiene valor superior
10 a las leyes, es un acuerdo internacional ratificado por nuestra Asamblea Legislativa y por el
11 Congreso de Panamá tiene una solución sobre el problema de la territorialidad en este caso, para
12 efectos migratorios un vehículo no se considera fuera del territorio del país de origen hasta tanto
13 haya cumplido los controles, este principio del acuerdo marco todavía no lo hemos
14 particularizado con las empresas de seguros, pero con una comisión estamos trabajando estas
15 temáticas, este principio del acuerdo marco permitiría inferir una condición de
16 extraterritorialidad para casos que puedan ocurrir en territorio del otro país hasta tanto el
17 vehículo, el camión o el autobús no haya cumplido los procedimientos de ingreso, sin embargo,
18 estoy dando un ejemplo de una solución basada en el acuerdo marco, pero al mismo tiempo
19 indicando que este tema de los seguros requiere todavía de ajustes, hay una dinámica que se
20 tiene que acomodar y estamos trabajando en ello, afortunadamente tenemos tiempo, estamos
21 conscientes de la situación y también en materia política criminal, el día treinta de marzo tengo
22 una reunión en la Fiscalía General de la Republica para ver cómo impacta el acuerdo marco la
23 aplicación de la Ley Penal en esas zonas y dependiendo en este caso del tipo de ilícito.

24 Sobre el tercer punto de las instalaciones que deja la Dirección Nacional de Aduanas y que están
25 ocupando en línea de frontera no es competencia del PIF, porque tenemos la parte de hacerla
26 nueva, no dejamos de estar conscientes que hay impactos económicos que se debe atender y en
27 la nueva zona estamos previendo una pequeña contribución a través de una zona de Servicios
28 complementarios que va de acuerdo a la modernización del puesto fronterizo, es decir, habrán
29 oportunidades de negocio, pero no se trata de un traslado mecánico del ranchito de la frontera
30 ahí, no, tienen que ser negocios que vayan acorde al proceso de automatización y modernización



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 del puesto fronterizo, sin embargo, habrán servicios de alimentación, algún banco, algún
2 supermercado y algunas oportunidades de trabajo habrán ahí, estos edificios van a necesitar un
3 mantenimiento fuerte de jardín, de energía, mantenimiento de limpieza, techos, entonces podría
4 haber encadenamientos productos que tengan que ver con la prestación de servicios, y
5 obviamente habrán empleados de Costa Rica y Panamá que tendrán necesidad de alimentos y
6 medicinas, pero no puedo decirles cuales son los negocios que van a pegar, pero sí puedo decir
7 que habrá movilización económica.

8 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, mi apreciación, siento que los agarre
9 fuera de base, no lograron evacuar bien las preguntas que hice. Con respecto al tema de la
10 aduana, es la creación de fuentes de empleo, sabemos que con este proyecto habrán algunos
11 emprendimientos, pero no todos tendrán acceso a esos emprendimientos, habrán procesos de
12 adjudicación de licitaciones y muchas personas acá no tendrán acceso a eso, pretendemos ver
13 como buscamos opciones de empleo para la zona, tal vez hay que pensar en esas otras cosas.....

14 **El Ingeniero Gonzalo Elizondo Breedy, Gerente Técnico del Programa de Integración**
15 **Fronteriza** manifiesta que toman nota.....

16 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** saluda y expresa, agradecer por esta explicación
17 que ha dado al Concejo Municipal. Como miembro de la comunidad me preocupa el tránsito de
18 los vecinos de Laurel, La Cuesta y los vecinos del Distrito Primero que tengamos que
19 desplazarnos a la Cuesta, Canoas, Laurel y la playa, todos tendremos que pasar por ese puesto
20 fronterizo, cuál será el mecanismo para los vecinos del cantón y los que producen en el cantón,
21 muchos de los contratos es con COOPEAGROPAL se tiene que dejar el producto a Laurel, en
22 vez de agilizar el proceso se nos va atrasar el proceso con los productores del cantón, cuál es la
23 solución puntal a ese problema.....

24 **El Ingeniero Gonzalo Elizondo Breedy, Gerente Técnico del Programa de Integración**
25 **Fronteriza** responde, al puesto fronterizo solo tiene que entrar quien hace control internacional,
26 quien hace transporte nacional se mueve libremente en todo el territorio nacional, por ahí existe
27 un control en Kilometro 35 donde hay un Control Policial para revisión, pero el puesto fronterizo
28 en ningún caso contraloría el transporte nacional, es solo para controlar tráfico internacional....

29 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** pregunta, tienen contemplado que va a suceder
30 con los camiones que vienen de Panamá y que posiblemente pueden traer alguna carga y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 desviarse en el transcurso de esos cinco o seis kilómetros que hay del límite a la nueva aduana.
 2 **El Ingeniero Gonzalo Elizondo Breedy, Gerente Técnico del Programa de Integración**
 3 **Fronteriza** responde, es un asunto que también nos ha preocupado y tenemos nuestra posición
 4 al respecto, consideramos que la ubicación del nuevo puesto fronterizo es ventajosa para este
 5 tipo de situación porque al estar colocado en Darizara el puesto fronterizo es una especie de
 6 embudo, entonces todos los ingresos que hay en la ciudad convergen en esa carretera
 7 interamericana, quedan casi que condenados a pasar frente al puesto fronterizo. Entre Costa Rica
 8 y Panamá existen más de trescientos pasos a lo largo de la frontera y quienes quieran cometer
 9 un delito tienen por donde salir. Tenemos un mapa y el efecto de los caminos es un efecto
 10 embudo y entre por donde entre ese vehículo en algún momento tiene que pasar por la aduana
 11 hacia San José.....

12 **La Ingeniera Daniela Jiménez, Especialista en Aduanas** manifiesta, adicionalmente hemos
 13 venido trabajando de la mano con Dirección General de Aduanas, que tiene un proyecto a nivel
 14 nacional que esta enlazada con un proyecto a nivel regional donde las unidades de transporte
 15 van a estar monitoreadas por medio de TAG que es como un dispositivo de Quick Pass, para
 16 pasar en un peaje, ese TAG va a estar asociado a una única unidad de transporte y en línea de
 17 frontera si alguien va a querer hacer algo ilícito va a conseguir una ruta nueva, pero si la ruta
 18 prevista por línea de frontera el embudo lo va a llegar hacia el paso de frontera habrá una
 19 medición de tiempo desde línea de frontera hasta ese 4.3 kilómetros sobre la interamericana
 20 donde a nivel aduanero está estipulado el tiempo que más o menos va a tardar una unidad de
 21 transporte, adicionalmente fuera del Centro de Control Integrado habrá otro arco RFID como
 22 el dispositivo que les mencionaba tipo TAG, si pasa directo desde línea de frontera en Kilómetro
 23 35 se podrá ejecutar un protocolo policial para esa unidad que trato de pasar ilícitamente por
 24 carretera nacional.....

25 **El Ingeniero Daniel Matamoros, encargado de las Obras** saluda y manifiesta, en este mapa
 26 lo que pretendemos presentar es el efecto embudo, donde
 27 dice CCI Paso Canoas es el terreno donde estará el
 28 Centro de Control Integrado, si logran ver la línea verde
 29 que pasa paralelamente es la ruta nacional 2, en la
 30 esquina inferior derecha dice Frontera, ubicación actual





MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 del Arco de Aspersión, esa es nuestra frontera, el efecto embudo lo que hace es recoger todas
2 esas calles que van a lo largo de la frontera, que lo que hacen es converger en la ruta nacional
3 2, como mencionaba la Señora Daniela Jiménez no se cuenta con ningún tipo de registro en el
4 momento que la unidad cruza la frontera, pero con la integración del puesto de Panamá
5 tendremos ese apoyo tecnológico que nos enviara una notificación cuando una unidad de medio
6 de transporte con el RFID entra a nuestro territorio y se tiene un algoritmo programado que va
7 a generar una alerta en el momento que se registre tarde o no se registre pasando el retén del
8 Centro de Control Integrado de Paso Canoas, es una vigilancia activa que se está dando sin tener
9 ningún tipo de control físico, este efecto embudo hace que sea mucho más eficiente porque todos
10 esos puntos van a dar a la ruta nacional 2.....

11 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** agradece a los funcionarios
12 de COMEX por la información brindada, ya están establecidas las reglas del juego, viene la
13 construcción de la aduana, es un proceso de años. Nos interesa la economía de nuestro cantón,
14 habrá algunos beneficios, esperamos que esto traiga progreso al Cantón de Corredores, porque
15 así como está establecida es una vergüenza lo que tenemos en la zona fronteriza, una aduana
16 con la infraestructura inoperante, ni servicios sanitarios teníamos, pero esperemos que este
17 proyectos nos traiga permisos, agradecerles y decirles que nos mantengan al tanto de la
18 evolución del proyecto.....

19 Si tenemos que ver cómo va a quedar la instalación vieja de la aduana, nos dijeron que podía
20 pasar a manos de la Municipalidad para un proyecto, porque en la aduana está el MAG,
21 Cuarentena, la parte de Sanidad Vegetal, es de analizar porque las tierras fronterizas son del
22 INDER. Este proyecto es progreso y necesitamos la modernización de las aduanas.

23 **El Ingeniero Gonzalo Elizondo Breedy, Gerente Técnico del Programa de Integración**
24 **Fronteriza** manifiesta, somos los agradecidos, dos cosas que les digo con humildad, primero
25 no voy a decir que todo el mundo va a ganar, todo proyecto de este tipo tiene gente que gana y
26 pierde, en segundo lugar no tenemos todas las respuestas, pero si la disposición de contribuir de
27 una manera firme a dar un paso adelante, quiero dejarles una inquietud, hay varias asociaciones
28 de empresarios (as) que trabajan por el desarrollo, en algunas veces me he reunido con algunas
29 de ellas y con el BID trajimos a un economista que hizo una valoración de que podrían ser
30 actividades económicas interesantes para la zona, es de apellido Baldwin, ese informe de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 Baldwin es muy interesante, creo que ustedes podrían interesarse, yo tengo ese informe, si
2 alguno lo quiere, con mucho gusto se los puedo hacer llegar, se dan una serie de ideas para que
3 una institucionalidad local promueva cuestiones que puedan ayudar al desarrollo. También
4 Costa Rica tiene una experiencia muy pobre en las zonas binacionales, no está bien planificado,
5 no logramos sacar las mayores ventajas económicas y sociales de esa realidad, pienso que les
6 puede interesar revisar el acuerdo vecinal, mejorar las condiciones costarricenses dentro de ese
7 acuerdo vecinal.

8 Estamos aquí tenemos una tarea muy precisa y les ofrezco ese documento de Baldwin que para
9 mí fue muy interesante leerlo porque de verdad está hablando de cosas posibles e interesantes.

10 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** agradece a Don Gonzalo
11 Elizondo, y si nos puede hacer llegar ese documento sería muy valioso para nosotros. Por otro
12 lado, no solo COMEX debe apersonarse aquí, deben venir todos los actores para que haya un
13 desarrollo integral en la zona, y que la modernización de la aduana nos traiga beneficios.....

14 **ARTÍCULO IV.**

15 **APROBACIÓN DE ACTAS:**

16 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal,** procede a someter a
17 votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°94, celebrada el 07 marzo, 2022.

18 **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba el acta de la sesión ordinaria 94, sin
19 objeciones.....

20 Seguidamente, somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N°31,
21 celebrada el 10 de marzo, 2022.

22 **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba el acta de la sesión extraordinaria 31, sin
23 objeciones.

24 Por último, somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°95, celebrada el
25 14 de marzo, 2022.

26 **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba el acta de la sesión ordinaria 95, sin
27 objeciones.

28 **ARTÍCULO V.**

29 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

30 **Se retoma nota del Comité Cantonal de la Persona Joven,** referente al proyecto de trabajo,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 denominado “Apertura de concurso público para la implementación del herramientas de
2 educación y preparación técnica para las juventudes rezagadas en sus estudios o con posibilidad
3 para emprender y poder superarse.....
4 *Por unanimidad, y como definitivamente aprobado, se acuerda aprobar el plan de trabajo*
5 *presentando por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores para el año 2022”.*
6 **Ver acuerdos.....**
7 **Se recibe oficio IP-015-03-2022, con fecha 18 de marzo del año 2022, de la Máster Eugenia**
8 **Aguirre Raftacco, Directora de Incidencia Política y Comunicación, de la Unión Nacional**
9 **de Gobiernos Locales**, comunica el día de jueves 18 de marzo del año 2022, se aprobó en
10 segundo debate el Expediente N°22.673 “Autorización municipal para promover la disminución
11 de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación”, está pendiente la firma del
12 Presidente de la Republica y publicación como Ley. Esta ley tiene como objetivo autorizar a las
13 Municipalidades y los Concejos Municipales de distrito del país, para que por una única vez
14 otorguen a los sujetos pasivos la condonación total o parcial de los recargos, los intereses y las
15 multas que adeuden a la municipalidad por concepto de precios públicos, arrendamiento y
16 cánones municipales en el periodo comprendido hasta el tercer trimestre del año 2021.....
17 **El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.**
18 **Se recibe copia de oficio MA-SCM-58-2022, con fecha del 13 de enero del año 2022, del**
19 **Concejo Municipal de Alajuela**, transcriben acuerdo del Concejo Municipal de Alajuela.
20 “Considerando que: dados los casos de violencia y violaciones vividos en Costa Rica, en las
21 últimas semanas en especial Puerto Viejo, Limón y Tamarindo, Guanacaste. Por tanto
22 proponemos: respetuosamente solicitar al INANU, Ministerio Público, OIJ y Corte Plena de
23 solidaridad con estos casos y todos los similares con un mensaje especial donde instamos a todas
24 las mujeres que estén en nuestro país sigamos cuidándonos entre nosotras y denunciando
25 cualquier tipo de ataque.....
26 **El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.**
27 **Se recibe copia correo electrónico de fecha 16 de marzo del año 2022, de la Alcaldía**
28 **Municipal, enviada a Ronald Madriz de la Unidad Técnica de Gestión Vial**, con
29 instrucciones de la Alcaldesa Municipal a.i., traslada acuerdo N°04 aprobado en sesión ordinaria
30 N°93, remitido bajo el oficio MC-SMC-109-2022, solicitud de la ASADA de Caracol Norte, de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 colocación de reductores de velocidad. Se traslada a efecto de que realice inspección, se valore
2 la solicitud y remita un informe para dar repuesta en tiempo y forma.....

3 **El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.**

4 **Se recibe correo electrónico de fecha 16 de marzo del año 2022, de la Alcaldía Municipal**
5 **de Corredores**, brinda respuesta al acuerdo N°13 de la sesión ordinaria N°92, oficio MC-SCM-
6 102-2022, referente a solicitud ASADA de Bella Luz-Naranjo, colaboración en reparación de
7 calle acceso a la fuente de captación de agua. Informa que la compañera Jeily Guerra, Ronald
8 Madriz y el Área Legal, están analizando la solicitud presentada, una vez se cuente con un
9 criterio sobre la viabilidad o no de la solicitud, estarán dando respuesta a los interesados.....

10 **El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.**

11 **Se recibe copia correo electrónico de fecha diecisiete de marzo del año dos mil veintidós,**
12 **de la Secretaria Alcaldía Municipal**, remite a la Licenciada Silvia Villalobos Mora,
13 Departamento Legal, oficio MC-SCM-0099-2022, acuerdo N°8, aprobado en sesión 92,
14 referente a reclamo administrativo de la empresa Grupo Materiales, se solicita presentar un
15 informe sobre solicitud planteada en dicho acuerdo

16 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

17 **Se recibe oficio IP-013-03-2022, de fecha 20 de marzo del año 2022, de la Máster Eugenia**
18 **Aguirre Raftacco, Directora de Incidencia Política y Comunicación, de la Unión Nacional**
19 **de Gobiernos Locales**, solicita audiencia al Concejo Municipal, para exponer los alcances de
20 la Segunda Ley Especial para la Transferencia de competencias: Atención plena y exclusiva del
21 Equipamiento de Infraestructura Educativa, Exp.22670. También exponer la estrategia de
22 movilidad activa, que incluye los alcances de la entrada de vigencia de ésta Ley de Movilidad y
23 Seguridad Ciclística Ley N°9660, Ley de Movilidad Peatonal N°9976 y Ley de Comercio al
24 Aire Libre Ley N°10126.....

25 *Por unanimidad, se acuerda celebrar sesión extraordinaria la última semana de abril, que*
26 *Doña Sonia González, secretaria, coordine la fecha y la hora. Ver acuerdos.....*

27 **Se recibe oficio CPEM-129-2022, de fecha 15 de marzo del año 2022, de Ericka Ugalde**
28 **Camacho, Jefe Área de Comisiones Legislativas**, la Comisión Permanente Especial de
29 Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, consulta el proyecto “Reforma al
30 Artículo 83 del Código Municipal para Flexibilizar el Destino de las Utilidades de las Tasas por



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 la Prestación de Servicios Municipales” N°22.756.....

2 *Por unanimidad, se acuerda trasladar a la administración a efecto de que sea remitido a los*

3 *departamentos Patentes y Cobros para su análisis y recomendación al Concejo, en el lapso de*

4 *ocho días. Ver acuerdos.....*

5 **Se recibe copia de oficio SM-194-2022 del Concejo Municipal de Esparza, enviada al**

6 **Bachiller Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal de Esparza,** transcriben acuerdo del

7 acta N°146-2022, que dice: *Primero:* Sembrar 57 árboles nativos y que sirvan de albergue,

8 alimentación de aves y mariposas en algún terreno municipal, los árboles de sanación, en

9 memoria de cada uno de los espárzanos víctimas de este virus. *Segundo:* Nombrar ese terreno

10 con el nombre de Parque de Sanación, como recordatorio de esta Pandemia y en honor de todos

11 los que perdieron la vida en la lucha contra este virus. *Tercero:* Comunicar este acuerdo a todos

12 los gobiernos locales de todo el país”.....

13 **El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.**

14 **Se recibe certificación 15-2022, suscrita por el Máster Carlos Oviedo Ávila, encargado de**

15 **Presupuesto y Planificación,** certifica que en el presupuesto ordinario 2022, se incorporó un

16 monto de ¢250.000.000, (doscientos cincuenta millones de colones, netos), correspondientes a

17 los ingresos por la exportaciones de la ley 9154, es a razón de ello, que se solicita al Concejo

18 Municipal, tomar un acuerdo orientado en indicar que estos recursos fueron evidenciados y

19 aprobados en su momento para la presentación del presupuesto ordinario 2022 a la Contraloría

20 General de la República, a fin de que estos recursos sean girados por el Ministerio de

21 Gobernación a la Municipalidad.....

22 *Por unanimidad, y como definitivamente aprobado, se acuerda comunicar al Departamento*

23 *Financiero del Ministerio de Gobernación Ministerio de Gobernación y Policía, que en el*

24 *presupuesto ordinario 2022, el Concejo Municipal aprobó, un presupuesto por un monto de*

25 *¢250.000.000, (doscientos cincuenta millones) de los recursos provenientes del impuesto a las*

26 *exportaciones ley 9154. Ver acuerdos.....*

27 **Se recibe nota sin fecha, del señor Jhonatan Rivera O., de la Iglesia Visión Renovada, de**

28 **Control de La Cuesta, Corredores,** solicitan donación de materiales, para el mantenimiento

29 del templo, que consiste en: 1 cubeta de pintura acrílica para interiores color blanca, 2 cubetas

30 de pintura para exteriores en aceite color fucsia magenta, 2 galones de thinner, 3 cajas de sellador



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 de 18 kilogramos, 4 bandejas, 4 rodillos, 8 felpas.....

2 *Por unanimidad, se acuerda comunicar al señor Jhonatan Rivera O., de la Iglesia Visión*

3 *Renovada, que la municipalidad no cuenta con recursos para este tipo de ayudas. Ver acuerdos*

4 **Se recibe oficio CPEM-121-2022, de fecha 14 de marzo del año 2022, de Ericka Ugalde**

5 **Camacho, Jefe Área de Comisiones Legislativas**, la Comisión Permanente Especial de

6 Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, consulta del proyecto “Reforma del

7 artículo 26 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico”

8 N°22.084.....

9 Por unanimidad, se acuerda pronunciarse en contra del proyecto de Ley N° 22.084. **Ver**

10 **acuerdos**.....

11 **Se recibe oficio DREC-SCE10-0022-2022 del 15 de marzo del año 2022, de la Máster Kattia**

12 **Salazar Arroyo, Supervisora de Centros Educativos, Circuito 10, Paso Canoas**, enviada al

13 Concejo Municipal, remite y da visto bueno a la propuesta de ternas para sustituir dos miembros

14 de la Junta de Educación de la Escuela Darizara, código 3120, según Decreto N°38249-MEP.

15 Acuerdo en firme. **Ver acuerdos**.....

16 **Se recibe oficio DREC-S.C.E09-008-2022, de fecha 18 de marzo del año 2022, de la**

17 **Licenciada Grace Beita Alpizar, Directora Regional, del Ministerio de Educación Pública**,

18 analizada la propuesta de terna de la Junta de Educación de La Fuente, código Presupuestario

19 3078, remite ternas para la conformación de miembros de la Junta de Educación, por motivo de

20 vencimiento, se remite al Concejo Municipal, según el Decreto N°38249-MEP. **Acuerdo en**

21 **firme para juramentar el próximo jueves 24 de marzo. Ver acuerdos**.....

22 **Se recibe oficio DREC-SCE10-0026-2022 del 18 de marzo del año 2022, de la Máster Kattia**

23 **Salazar Arroyo, Supervisora de Centros Educativos, Circuito 10**, remite y da visto bueno a

24 la terna del Centro Educativo Santa Marta, código 3197, para nombramiento y posterior

25 juramentación, esto según el procedimiento en Reglamento de Juntas de Educación y

26 Administración, Decreto 38249-MEP. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos**.....

27 **Se recibe oficio GSP-RB-N-2022-00187, de fecha 16 de marzo del año 2022, de la**

28 **Licenciada Daisy Castro Navarro, Jefe Cantonal del Instituto Costarricense de**

29 **Acueductos y Alcantarillados**, brinda respuesta al oficio MC-SCM-ACUERDOS-0022-2022

30 de acuerdo N°8 traslado de solicitud de vecinos de La Palma, referente a solicitud de agua



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 potable. En primera instancia para valorar la petitoria, deben realizar una solicitud de
2 disponibilidad de agua, para determinar si existe oferta hídrica para iniciar un proceso de
3 valoración de ampliación al sistema existente. No obstante, como ya es de conocimiento del
4 Concejo, en el sector donde se ubica la comunidad de la Gloria tiene un déficit de oferta hídrica,
5 la cual viene a ser resuelta con el proyecto que actualmente está en ejecución mediante la
6 licitación 2020-LI-000001-0021400001 denominado Construcción del Sistema Acueducto
7 Integrado de Ciudad Neily, Canoas, Laurel y Vereh, la construcción de una planta de tratamiento
8 y obras complementarias adjudicada a la empresa Proyectos Pturbina S.A., por un monto de
9 ¢4.072.910.500.00 millones de colones, inició obras en el mes de setiembre del año anterior.
10 Por lo tanto, actualmente no se están aprobando expansiones al sistema en el sector de Canoas,
11 hasta que esté en operación dicho proyecto.

12 **El Señor Presidente Municipal**, solicita a la Señora Secretaria remitir esta nota a los vecinos.

13 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, cuando funcionarios del AYA
14 vinieron a presentar el proyecto, dijeron que se iba a tomar en cuenta la mano de obra del Cantón
15 de Corredores, pero por tener cercanía a la construcción he observado que ahí hay mano obra
16 que viene de Nicaragua, creo que el Concejo municipal debería tomar un acuerdo solicitando al
17 AYA sean congruentes con las palabras dichas en el Concejo que la mano de obra que no fuera
18 técnica sería aportada por los vecinos del cantón, quisiera que se tome nota de eso y en el artículo
19 de acuerdos se tome un acuerdo.

20 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, el contrato está
21 libre, tal vez se puede hacer como sugerencia, porque ellos están en la libertad de meter a quien
22 ellos quieran siempre y cuando cumplan con la Caja del Seguro Social, sería un acuerdo dirigido
23 al AYA a efecto de que la empresa brinde oportunidad de trabajo a la gente del cantón, ya que
24 no hay fuente de trabajo. **Ver acuerdos**.....

25 Que el Licenciado Erick Miranda le ayude a la Señora Secretaria en la redacción de este acuerdo.

26 **Se recibe copia correo electrónico de fecha diecisiete de marzo del año dos mil veintidós,**
27 **de la Secretaria Alcaldía Municipal**, adjunta oficio MC-DJ-0075-2022, del 16 de marzo, 2022,
28 suscrito por la Licenciada Silvia Villalobos Mora, Departamento Legal, en respuesta al oficio
29 MC-SCM-0099-2022, acuerdo N°8, aprobado en sesión 92, referente a solicitud del señor Mario
30 Gamboa Aguilar, acerca del reclamo administrativo de la empresa Grupo Materiales.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 **El Licenciado Erick Miranda Picado, consultor externo**, sugiere que se brinde un plazo de
2 diez días, para brindar respuesta definitiva al usuario.....

3 *Por unanimidad, se acuerda otorgar de diez días prudenciales a la Administración Municipal,*
4 *para que brinde respuesta a la empresa Grupo Materiales. Acuerdo en firme. Ver acuerdos...*

5 **Se recibe copia correo electrónico de fecha 18 de marzo del año 2022, del Concejo**
6 **Municipal de Atenas**, referente al oficio MAT-CM-185-2022-1, Moción del Señor Ronald
7 Ramírez Garita, regidor propietario, sobre solicitud de audiencia a la UNGL, para explicación
8 de alcances del expediente Nro. 22.670, segunda Ley de Descentralización.....

9 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

10 **Se recibe copia de oficio MA-SCM-422-2022, con fecha del 16 de marzo del año 2022, del**
11 **Concejo Municipal de Alajuela**, transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de
12 Alajuela, referente a la aprobación de la moción suscrita por la Licenciada Selma Alarcón
13 Fonseca con relación a una vigilia solidaria por la situación que enfrenta Ucrania. Por lo tanto
14 proponen: Convoquemos a una vigilia solidaria, en las afueras del Edificio Municipal, con
15 participación de funcionarios y funcionarias en compañía del Concejo Municipal, el martes 12
16 de abril, de las 4:00 p.m. y hasta las 5:00 p.m., con vestimenta blanca. 2- Extender esta iniciativa
17 a todos los Gobiernos Locales para que realicen este acto de solidaridad, como recordatorio al
18 mundo, de nuestra cultura de PAZ. 3- Extendamos la invitación a las personas munícipes que
19 deseen acompañarnos y así reafirmar un compromiso para nuestros hermanos y hermanas de
20 Ucrania4- Demostremos que, frente a las situaciones difíciles, es juntas y juntos como podemos
21 salir adelante. 5- Hagamos llegar esta iniciativa al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
22 Exímase de trámite de comisión.” Se resuelve aprobar la moción. Obtiene once votos positivos.
23 Definitivamente aprobado.....

24 **El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.**

25 **ARTÍCULO VI.**

26 **INFORMES DE REGIDORES (AS)**.....

27 No se presentaron informes de Regidores.

28 **ARTÍCULO VII.**

29 **INFORMES DE SÍNDICOS.**

30 No se presentaron informes de Síndicos (as).....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

ARTÍCULO VIII.

1 INFORMES DE ALCALDÍA.

2 No se presentaron informes de Alcaldía.

ARTÍCULO IX.

3 ASUNTOS DE REGIDORES.....

4 No se presentaron asuntos de Regidores.

ARTÍCULO X.

5 ASUNTOS DE SÍNDICOS.....

6 No se presentaron asuntos de Síndicos.

ARTÍCULO XI.

7 MOCIONES.....

8 No se presentaron mociones.....

ARTÍCULO XII.

9 ACUERDOS.....

10 EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

11 Acuerdo N°01: Por unanimidad, como definitivamente aprobada, por unanimidad el Concejo
12 Municipal acuerda aprobar la modificación interna N°04-2022, por un monto de ¢8487.584.09,
13 misma que se detalla cómo sigue:.....

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
Administ. General	P1-08	5.01.01.00.1.06.01.01	Seguros riesgos 5.26% (Administración)	527.488,83	Mantenimiento de Edificio	P2-11	5.02.17.00.0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	527.488,43
Administ. General	P1-08	5.01.01.00.1.06.01.01	Seguros riesgos 5.26% (Administración)	1.054.979,16	Mantenimiento de Edificio	P2-11	5.02.17.00.0.01.05	Suplencias	1.054.979,16
Administ. General	P1-08	5.01.01.00.1.06.01.01	Seguros riesgos 5.26% (Administración)	63.298,72	Mantenimiento de Edificio	P2-11	5.02.17.00.0.03.01	Retribución por años de servicios	63.298,72
Administ. General	P1-08	5.01.01.00.1.06.01.01	Seguros riesgos 5.26% (Administración)	137.092,37	Mantenimiento de Edificio	P2-11	5.02.17.00.0.03.03	Decimotercer mes	137.092,37
Administ. General	P1-08	5.01.01.00.1.06.01.01	Seguros riesgos 5.26% (Administración)	157.829,03	Mantenimiento de Edificio	P2-11	5.02.17.00.0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud CCSS 9.59%	157.829,03
Administ. General	P1-08	5.01.01.00.1.06.01.01	Seguros riesgos 5.26% (Administración)	8.228,83	Mantenimiento de Edificio	P2-11	5.02.17.00.0.04.05	Contribución Patronal al BPDC 0.5%	8.228,83
Administ. General	P1-08	5.01.01.00.1.06.01.01	Seguros riesgos 5.26% (Administración)	86.402,75	Mantenimiento de Edificio	P2-11	5.02.17.00.0.05.01	Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	86.402,75
Administ. General	P1-08	5.01.01.00.1.06.01.01	Seguros riesgos 5.26% (Administración)	49.373,00	Mantenimiento de Edificio	P2-11	5.02.17.00.0.05.02	Aporte Patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias 1.5%	49.373,00
Administ. General	P1-08	5.01.01.00.1.06.01.01	Seguros riesgos 5.26% (Administración)	24.686,50	Mantenimiento de Edificio	P2-11	5.02.17.00.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	24.686,50
Administ. General	P1-08	5.01.01.00.1.06.01.01	Seguros riesgos 5.26% (Administración)	86.567,33	Mantenimiento de Edificio	P2-11	5.02.17.00.1.06.01	Seguros de riesgos 5.26%	86.567,33



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
Se realiza modificación con el fin de brindar contenido presupuestario para cubrir la incapacidad por maternidad de la funcionaria Kimberlyn Fernández, quien se encuentre en sueldos para cargos fijos hasta Marzo. Se da contenido para la suplencia de la funcionaria por los 3 meses de la licencia por maternidad, junto con las respectivas cargas sociales de ambas.									
Administ. General	P1-08	5.01.01.00.1.06.01.01	Seguros riesgos 5.26% (Administración)	179.000	Mantenimiento de Edificio	P2-11	5.02.17.00.2.03.05	Materiales y productos de vidrio	179.000
Se rebaja de seguros para dar contenido al rubro de materiales y productos de vidrio para la instalación de unos espejos en el CECUDI.									
Aseo de Vías	P2-01	5.02.01.00.2.01.99	Otros productos químicos y conexos	400.000	Aseo de Vías	P2-01	5.02.01.00.2.01.01	Combustibles y lubricantes	400.000
Aseo de Vías	P2-01	5.02.01.00.2.01.99	Otros productos químicos y conexos	100.000	Aseo de Vías	P2-01	5.02.01.00.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	100.000
Aseo de Vías	P2-01	5.02.01.00.2.04.02	Repuestos y accesorios	100.000	Aseo de Vías	P2-01	5.02.01.00.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	100.000
Aseo de Vías	P2-01	5.02.01.00.2.04.02	Repuestos y accesorios	600.000	Aseo de Vías	P2-01	5.02.01.00.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	600.000
Se rebaja de otros productos químicos y conexos, así como de repuestos y accesorios para dar contenido a combustibles y lubricantes, útiles y materiales de resguardo y seguridad y maquinaria, equipo y mobiliario diverso, para satisfacer las necesidades, brindar un mejor servicio y cumplir con el plan de compras									
Mantenimiento de parques	P2-05	5.02.05.00.2.02.02	Productos Agroforestales	300.000	Mantenimiento de parques	P2-05	5.02.05.00.2.01.01	Combustibles y lubricantes	300.000
Mantenimiento de parques	P2-05	5.02.05.00.2.02.02	Productos Agroforestales	200.000	Mantenimiento de parques	P2-05	5.02.05.00.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	200.000
Mantenimiento de parques	P2-05	5.02.05.00.2.04.01	Herramientas e instrumentos	200.000	Mantenimiento de parques	P2-05	5.02.05.00.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	200.000
Mantenimiento de parques	P2-05	5.02.05.00.2.04.01	Herramientas e instrumentos	100.000	Mantenimiento de parques	P2-05	5.02.05.00.2.01.99	Otros productos químicos	100.000
Mantenimiento de parques	P2-05	5.02.05.00.2.04.02	Repuestos y accesorios	300.000	Mantenimiento de parques	P2-05	5.02.05.00.2.01.99	Otros productos químicos	300.000
Mantenimiento de parques	P2-05	5.02.05.00.2.04.02	Repuestos y accesorios	400.000	Mantenimiento de parques	P2-05	5.02.05.00.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	400.000
DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
Mantenimiento de parques	P2-05	5.02.05.00.9.02.02	Sumas sin asignación presupuestaria	3.412.638,47	Mantenimiento de parques	P2-05	5.02.05.00.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	3.412.638,47
Se da contenido con la finalidad de brindar un mejor servicio y cumplir con el Plan de Compras, así mismo el rubro de otros materiales y productos de uso en la construcción se habilita con el fin de mejorar el parque de la Cuesta y construir basureros para los parques.									
Total				8.487.584,99	Total				8.487.584,99

Acuerdo N°02: Escuchada la exposición realizada por el joven Digo Chaves Badilla Miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores, referente al proyecto de trabajo de este Comité para el año 2022, al que han denominado, “Apertura de Concurso Público para la Implementación de Herramientas de Educación y Preparación Técnica para las Juventudes”. Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el plan de trabajo presentando por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores para el año 2022”. Se adjunta el proyecto.

Acuerdo N°03: Conocido el oficio CPEM-129-2022, de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, consultando a este Concejo Municipal, su criterio referente al proyecto de ley “REFORMA AL ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 MUNICIPAL PARA FLEXIBILIZAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LAS TASAS
2 POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES”, expediente 22.756.
3 Al respecto el Concejo Municipal acuerda remitir esta consulta a la Administración a efecto que
4 través de los Departamentos de Rentas y Cobros, brinden un criterio a este Concejo Municipal,
5 a efecto de dar una respuesta a la Asamblea Legislativa, para lo cual se les solicitar presentar el
6 respectivo informe para el próximo lunes 28 de marzo, para ser conocido en la sesión de ese día.
7 **Acuerdo N°04:** Para efecto de gestión de trámite de giro de recursos de la ley 9154, por
8 unanimidad el Concejo Municipal acuerda comunicar Departamento Financiero del Ministerio
9 de Gobernación Ministerio de Gobernación y Policía, que en el presupuesto ordinario 2022, el
10 Concejo Municipal aprobó, un presupuesto por un monto de ¢250.000.000, (doscientos
11 cincuenta millones) de los recursos provenientes del impuesto a las exportaciones ley 9154. ...
12 **Acuerdo N°05:** Escuchada la exposición de la Señora Grettel Quintana Zamora, vecina de la
13 Fortuna, quien expone la problemática que se presenta en esa comunidad, propiamente en la
14 calle que han denominado La Paz, la cual requiere que se le hagan los desagües
15 correspondientes, en razón que en la época de invierno se vuelve intransitable, por cuanto el
16 agua al no tener donde desaguar inunda por completo la carretera.
17 Sobre esta exposición por ser de competencia administrativa, por unanimidad se acuerda
18 solicitar a la Administración gire las instrucciones al departamento que corresponda a efecto
19 que realicen la respectiva inspección de campo, valoren la situación y brinde un informe sobre
20 lo que corresponde para dar solución a la problemática expuesta.
21 **Acuerdo N°06:** Analizado el oficio IP-013-03-2022, de la Máster Eugenia Aguirre Raftacco,
22 Directora de Incidencia Política y Comunicación, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales,
23 solicitando una audiencia con el Concejo Municipal, para exponer los alcances de la Segunda
24 Ley Especial para la Transferencia de competencias: Atención plena y exclusiva del
25 Equipamiento de Infraestructura Educativa, Exp.22670 y la estrategia de movilidad activa, Ley
26 de Comercio al Aire Libre N°10126.
27 Dado que todos estos temas son de mucho interés para este Concejo. Por unanimidad, se acuerda
28 celebrar sesión extraordinaria el día 28 de abril del año 2022 a las 4:00 p.m., para atender a estos
29 funcionarios de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Comuníquese a los funcionarios
30 citados.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

- 1 **Acuerdo N°07:** Vista la solicitud del señor Jhonatan Rivera O., de la Iglesia Visión Renovada,
2 de Control de La Cuesta, Corredores, solicitando donación de materiales, para el mantenimiento
3 del templo, de esa comunidad.
4 Por unanimidad se acuerda comunicar al señor Jhonatan Rivera O., que la municipalidad no
5 cuenta con recursos para este tipo de ayudas.
- 6 **Acuerdo N°08:** Escuchados los comentarios vertidos en relación a la nota presentada por la
7 señora Daysi Castro Navarro, Jefa Cantonal del Instituto Costarricense de Acueductos y
8 Alcantarillado, y que da respuesta a este Concejo referente a solicitud de suministro de agua
9 para la comunidad de La Gloria y que de dicha nota se derivó el comentario referente a la
10 contratación de mano de obra, para las obras de mejora al acueducto que abastece de agua al
11 cantón, considera este Concejo Municipal que sin irrespetar la libertad de empresa y de
12 contratación, pero considerando urgente proveer de empleo a nuestro cantón, y siendo que los
13 proyectos referidos vienen en directo beneficio de nuestros habitantes, por unanimidad el
14 Concejo Municipal acuerda de manera respetuosa sugerir a la Señora Castro Navarro interceder
15 ante as empresas contratistas, que en la medida de lo posible se contrate personal o trabajadores
16 que sean habitantes del propio cantón de Corredores, esto con el fin de paliar la crisis laboral y
17 económica que existe en nuestra región.
- 18 **Acuerdo N°09:** Conocido el oficio DREC-SCE10-0022-2022 del 15 de marzo del año 2022, de
19 la Máster Kattia Salazar Arroyo, Supervisora de Centros Educativos, Circuito 10, Paso Canoas,
20 remite propuesta de ternas para sustituir dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela
21 Darizara, código 3120, por renuncia de dos miembros de ésta Junta.
22 Analizadas las ternas por unanimidad el Concejo Municipal acuerda nombrar a la Señora
23 Priscilla Vanessa Elizondo Castellón, con cédula de identidad N°603730404 y al Señor Ramsés
24 Campos Madrigal, con cédula de identidad N°604270623, como miembros de Junta de
25 Educación Escuela Darizara, en sustitución de Elizabeth Badilla Ramírez y Noelia Flores
26 Bianchi, quienes renunciaron a sus puestos en esta Junta de Educación.
- 27 **Acuerdo N°10:** Conocido el oficio DREC-S.C.E09-008-2022, de fecha 18 de marzo del año
28 2022, de la Licenciada Grace Beita Alpizar, Directora Regional, del Ministerio de Educación
29 Pública, remite ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de La Fuente, código
30 Presupuestario 3078, por motivo de vencimiento dela misma.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 Analizadas las termas por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento
2 de la Junta de Educación de la Escuela La Fuente Veintidós de Octubre, misma que se detalla
3 como sigue:

4	Gilberto Angulo Barahona	601410137.
5	Yakira Gómez Chavarría	603990195.
6	María Fernanda Agüero Esquivel	604250035.
7	Cinthya Morera Quesada	603330890.
8	Freddy Fallas Montoya	603020546.

9 **Acuerdo N°11:** Visto el oficio DREC-SCE10-0026-2022 del 18 de marzo del año 2022, de la
10 Máster Kattia Salazar Arroyo, Supervisora de Centros Educativos, Circuito 10, remite ternas
11 para el nombramiento de la Junta de Educación del Centro Educativo Santa Marta, código 3197.

12 Analizadas las termas por unanimidad el Concejo Municipal se acuerda aprobar el
13 nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Santa Marta, la cual queda conformada
14 de la siguiente forma:

15	Nombre	Cédula.
16	Katherin Vanessa Figueroa Rosales	603770943.
17	Marvin Cerdas Salas	601470719.
18	Graciela Duarte Sibaja	604070328.
19	Miguel Ángel Arcellu Gómez	600910286.
20	Andreina Garro Parra	603950982.

21 **Acuerdo N°12:** Visto el oficio CPEM-121-2022, de la Comisión Permanente Especial de
22 Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, por medio
23 de la cual consultan l proyecto “Reforma del artículo 26 de la Ley de Regulación y
24 Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico N°9047 del 25 de junio del 2012
25 (“Autorización a las Municipalidades para decretar ley seca”) N°22.084, expediente 22084.....

26 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en contra del proyecto de Ley
27 expediente N° 22.084, por cuanto considera este Concejo, que más bien este tipo de acciones
28 incrementa el establecimiento de los bares clandestinos, situación que se agrava en nuestro
29 cantón al tener el comercio panameño, donde es muy fácil y más económico adquirir licor.

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°96
21 DE MARZO DEL 2022

1 **Acuerdo N°13:** Se analiza el correo electrónico de fecha diecisiete de marzo del año dos mil
2 veintidós, de la Secretaria de la Alcaldía Municipal, adjuntando el oficio MC-DJ-0075-2022,
3 del 16 de marzo, 2022, suscrito por la Licenciada Silvia Villalobos Mora, del Departamento
4 Legal, dirigido al Ingeniero Ronald Madriz, Asistente de la Unidad Técnica de Gestión Vial,
5 solicitándole un informe de las facturas adeudadas al Grupo Materiales. Esto en respuesta al
6 oficio MC-SCM-0099-2022, para responder el acuerdo N°8, aprobado en sesión 92, referente a
7 solicitud del señor Mario Gamboa Aguilar, referente a reclamo administrativo de la empresa
8 Grupo Materiales.

9
10 Referente a este tema el Concejo Municipal considera que en razón que el cobro de estas
11 facturas han venido en varias oportunidades al Concejo Municipal, por unanimidad acuerda
12 otorgar un plazo de diez días a la Administración, para que se le brinde una respuesta a la
13 empresa Grupo Materiales. Acuerdo definitivamente aprobado.

14 **ARTÍCULO XIII.**

15 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....

16 No hay propuestas rechazadas.....

17 **ARTÍCULO XIV.**

18 **CIERRE DE LA SESIÓN:**.....

19 Al haberse agotado la agenda del día, al ser las seis y treinta de la noche del día lunes veintiuno
20 de marzo del año dos mil veintidós, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión..

21
22 Bernabé Chavarría Hernández

Sonia González Núñez

23 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

24**Última línea**.....